

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Miércoles 19 de enero de 2022

A las 17,30 horas.

Lugar: Salón de Actos del Auditorio Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en Pº de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 14 de enero de 2022 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejala Presidenta**

Punto 2. PRIMERO: Aprobar, si procede, con carácter provisional y definitivo para el caso de que no se produzcan reclamaciones, las siguientes fechas de celebración de los festejos populares que se celebrarán en el Distrito de Arganzuela en el año 2022 y el recinto ferial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales del Distritos:

FIESTA MELONERA 2022

Fecha: Primera quincena septiembre 2022 Lugar: Explanada Usos Culturales Madrid Río - Paseo de la Chopera, 6 y 10 y zona del Skate-Pirotecnia.

SEGUNDO: Aprobar las condiciones técnicas que regirán la utilización del recinto ferial y que, en su caso, servirán de base a la licitación. La utilización del recinto ferial por parte de las personas autorizadas estará sujeta al cumplimiento de las condiciones de carácter general contenidas en los pliegos que se aprueben, sin perjuicio de lo que pueda establecerse por razones de disciplina medioambiental.



Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición n.^º 2022/0017088 presentada por el Grupo Municipal Vox para solicitar la instalación en la fachada de su negocio en la calle Bustamante una placa conmemorativa que reconozca y agradezca la labor de D. Longinos Velasco Serrano.
- Punto 4. Proposición n.^º 2022/0017107 presentada por el Grupo Municipal Vox para solicitar a las Áreas correspondientes que se estudie el sitio más idóneo y se disponga la ubicación en la calle Méndez Alvaro de un mástil en el que ondee la bandera de España.
- Punto 5. Proposición n.^º 2022/0017118 presentada por el Grupo Municipal Vox para solicitar que, coincidiendo con las fiestas del Distrito, se promocione y organice desde la Junta de Arganzuela, con los establecimientos que se quieran adherir, un certamen denominado "Tapas de Arganzuela"
- Punto 6. Proposición n.^º 2022/0019819 presentada por el Grupo Municipal Mixto para que se realice una Campaña que apoye a las personas con depresión en el marco del Día Internacional de la Depresión.
- Punto 7. Proposición n.^º 2022/0020114 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, para que la JMD en colaboración con el Área correspondiente lleve a cabo diversas medidas con el objeto de abordar los problemas crecientes de depresión entre la población de la ciudad de Madrid, y en consonancia con la celebración del 13 de enero Día Mundial de la Lucha contra la Depresión.
- Punto 8. Proposición n.^º 2022/0020125 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, para instar a la Junta de Distrito o al órgano competente a llevar a cabo diversas actuaciones contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual.
- Punto 9. Proposición n.^º 2022/0022332 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para la Junta Municipal lleve a cabo diversas actividades, con motivo de la celebración el día 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer.
- Punto 10. Proposición n.^º 2022/0023215 presentada por el Grupo Municipal Mixto para que se adopten las medidas necesarias para incrementar aparcabicis y guardabicis que faciliten la movilidad sostenible.
- Punto 11. Proposición n.^º 2022/0023478 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que las JMD inste a las Áreas competentes a fin de que contemplen en sus programas de actuación la reparación de las aceras del distrito que se encuentran en mal estado de conservación.
- Punto 12. Proposición n.^º 2022/0023498 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a la Comunidad de Madrid y se hagan las gestiones necesarias para que el IES Juan de la Cierva pueda contar con un salón de actos que satisfaga sus necesidades educativas, culturales y sociales.
- Punto 13. Proposición n.^º 2022/0023507 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a la celebración del Pleno de la Infancia y Adolescencia del Distrito de Arganzuela durante el primer semestre del año.



- Punto 14. Proposición n.^º 2022/0023523 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se estudie la posibilidad y la conveniencia de ubicar el Museo de la Fotografía de Madrid en las instalaciones actualmente ocupadas por la Compañía Nacional de Danza cuando ésta cambie de sede.
- Punto 15. Proposición n.^º 2022/0023538 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al área correspondiente para que se habilite en varios puntos del distrito, como el área canina situada en el Parque Tierno Galván, una serie de juegos de agilidad para que los animales puedan realizar ejercicio físico.
- Punto 16. Proposición n.^º 2022/0023549 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal tome en consideración la organización la Primera Feria de la Tapa del Distrito de Arganzuela TAPAZUELA 2022.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 17. Pregunta n.^º 2022/0017134 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si se ha producido desde el pasado mes de octubre del 2021, alguna denuncia por parte de vecinos relacionada con contaminación acústica o lumínica derivadas del Espacio Delicias
- Punto 18. Pregunta n.^º 2022/0017153 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber cuántos vecinos del Distrito tienen un vehículo sin distintivo ambiental.
- Punto 19. Pregunta n.^º 2022/0018996 presentada por el Grupo Municipal Mixto para saber cuál es la media de demora en la asignación de Tarjetas Familia y de ayudas económicas de especial necesidad o de emergencia que tramita el Distrito.
- Punto 20. Pregunta n.^º 2022/0019002 presentada por el Grupo Municipal Mixto para saber el número de las plazas adscritas a los Servicios Sociales en el Distrito cubiertas y vacantes por categorías y cuántas nuevas plazas de trabajadores sociales y administrativos se espera crear en 2022.
- Punto 21. Pregunta n.^º 2022/0019011 presentada por el Grupo Municipal Mixto para conocer la asignación presupuestaria para atender el Huerto de las Vías.
- Punto 22. Pregunta n.^º 2022/0019858 presentada por el Grupo Municipal Mixto para saber que medidas va a tomar la JMD en 2022 para responder a la reivindicación de los padres y los estudiantes de tres escuelas de Distrito en el marco del movimiento #RevueltaEscolar.
- Punto 23. Pregunta n.^º 2022/0022154 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si se ha solucionado el problema de aparcamiento fuera del cantón de limpieza.
- Punto 24. Pregunta n.^º 2022/0022185 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para conocer la valoración que hace la Señora Concejala de que



la mesa de Bienestar Social del Consejo de Proximidad no se pudiera celebrar.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 25. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de diciembre de 2021 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de diciembre de 2021 así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de diciembre de 2021, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Madrid a 14 de enero de 2022

NOTA: En aplicación del Decreto de 30 de diciembre de 2021 de la Concejal Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación por el que se establecen las pautas de asistencia a las sesiones de las juntas municipales de distrito en la situación de crisis sanitaria, y del artículo 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, la asistencia a esta sesión será semipresencial, de manera que el cincuenta por ciento de los vocales vecinos que no asista presencialmente accederán telemáticamente a la sesión.

Secretaría de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

(firmado electrónicamente)

M^a Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues

